Forma de Autorización de Inscripción para Depósitos Directos

Los beneficios de Asistencia Especial (SA) En-Casa, Asistencia en Efectivo para Refugiados y Asistencia en Efectivo del Programa Trabajar Primero se hacen a través de pagos electrónicos. Los pagos se harán como un Depósito Directo a su cuenta personal de Ahorros o de Cheques, o a una cuenta colectiva fiduciaria, siempre que sea una cuenta fiduciaria apropiadamente titulada. El término "fiduciario" significa que la persona que recibe el pago no puede solicitar beneficios personales por la gestión del dinero de aquellos a los que representan. Un título fiduciario muestra que la persona que recibe el dinero administra la cuenta, pero no es el propietario de la cuenta. Los beneficiarios son los propietarios de la cuenta, pero no tienen acceso a la cuenta.

Así es como funciona el depósito directo

Cada mes, sus beneficios se depositarán electrónicamente en su cuenta de cheques o de ahorros. No se le enviara un aviso separado cuando se depositen fondos.

Comisiones bancarias

Si bien el depósito directo es gratuito, algunos bancos cobran comisiones por las cuentas. Asegúrese de comprender las reglas y cargos bancarios que se aplican a su cuenta.

¿Quién puede inscribirse en el Depósito Directo?

Hogares que tienen una cuenta de cheques o de ahorros.

¿Cuántas cuentas de Depósitos Directos puedo abrir?

Solo puede elegir una cuenta para cada pago del programa. Los pagos de SA no se pueden depositar en una cuenta operativa de una instalación. La instalación debe tener cuentas separadas para los pagos de SA y los gastos de operación.

¿Cuándo comenzará el depósito directo? La agencia de servicios sociales/humanos del condado puede decirle cuándo comenzará el depósito directo de su beneficio de su programa.

Cómo inscribirse en el Depósito Directo

Complete la Sección 1. (La agencia del condado le puede ayudar)

- Adjunte un cheque anulado o cancelado de la cuenta de cheques (no se admiten cheques de inicio o de cajero).
- Si no adjunta un cheque anulado o si desea un Depósito Directo a una Cuenta de Ahorros, pida al banco que complete la Sección 2.
- Recuerde firmar y fechar el formulario.
- El beneficiario del caso en el Work First, RCA o el nombre de la persona que recibe SA (o el beneficiario sustituto) debe estar en la cuenta bancaria con excepción de cuentas colectivas.
- Una vez completado el formulario, devuélvalo a su trabajador social.
- Guarde una copia para su registro.

Cancelar el depósito directo

Comuníquese con su departamento local de la agencia de servicios sociales/humanos para cancelar su autorización de depósito directo. Es posible que deba completar un formulario de Solicitud de Cancelación de Depósito Directo.

Número de Teléfono

Debe completar una nueva forma si cambia su cuenta.

Sección 1 (Debe completar el beneficiario/representante)

Nombre del Jefe de Familia (Apellido, Nombre, Inicial segundo nombre) Número de Seguro Social (SSN)

	,		,			
Nombre del beneficiario (si es diferente del jefe de familia)		SSN del Beneficiario		Género	Nació(fecha) Idioma preferido
Tipo de cuenta □ Cheques □ Ahorros	Número de cuenta:	Nombre(s) en la cuenta		Nombre del banco		
Dirección postal del beneficiario/representante (Calle, Ruta No., P.O Cox) Ciudad/Estado/Código postal		Número de teléfono del beneficiario		
•	Departamento de Servicios Sociales de Servicios Humanos puede hacer depós			sta autorizaci	-	lepósitos en este
Adjunto uno de los siguientes	lado o cancelado con mi nombre, número o		·			
Nombre con letra de molde		Firma				Fecha
Imprimir nombre del representante (si es diferente del jefe de familia)		Firma				Fecha
Sección 2 (Debe ser completa	ado por el banco si no se adjunta un cl	neque d	cancelado o anulado o si se depo	sita en una Ci	uenta de Aho	rros)
Nombre y Dirección de la Institución Financiera		Número de ruta:				
	1	Número	de cuenta:			
Nombre(s) en la cuenta			Tipo de cuenta: □ Cheques			horros
Nombre con letra de molde del representante del banco		Firma Número de teléf		eléfono	Fecha	